



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 19 JUN 1998

Expte. Nº 320/98

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N 337-98 del 22 de mayo de 1998; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se llama a Concurso Interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir el cargo de ASESOR JURIDICO, de ASESORIA JURIDICA, categoría 1C agrupamiento profesional.

QUE la Dra. Gloria KULISEVSKY de BARRANDEGUY, única inscripta al citado Concurso, a fs. 14 solicita que se establezca una nueva fecha para el examen.

Por ello y atento a lo aconsejado por ASESORIA JURIDICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Modificar el artículo 6º de la resolución Nº 337 98, del 22 de mayo de 1998, en lo referente a que se fija el 1º de agosto del corriente año como nueva fecha para el examen de Concurso en cuestión.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



CR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 384 - 98